



**TOMO RAZON**  
 POR ORDEN DEL CONTRALOR  
 GENERAL DE LA REPUBLICA

CURSA CON ALCANCE  
 21 NOV 13 \* 003772

21 NOV 2013  
 HÉCTOR JOSÉ PARRAROJAS  
 CONTRALOR REGIONAL  
 del Libertador General Bernardo O'Higgins  
 Contraloría General de La República

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
 LA SIGUIENTE  
**RESOLUCIÓN N° 66**  
 RANCAGUA, 29 OCT 2013

25/10

CONTRALORÍA GENERAL  
 TOMA DE RAZÓN  
 29 OCT. 2013  
 RECEPCION

**VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

DEPART. JURIDICO	<input checked="" type="checkbox"/>	
DEP. T.R. Y REGISTRO	<input type="checkbox"/>	
DEPART. CONTABIL.	<input type="checkbox"/>	
SUB. DEP. C. CENTRAL	<input type="checkbox"/>	
SUB. DEP. E. CUENTAS	<input type="checkbox"/>	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	<input type="checkbox"/>	
DEPART. AUDITORIA	<input type="checkbox"/>	
DEPART. V.O.P., U y T.	<input checked="" type="checkbox"/>	
SUB DEP. MUNICIP.	<input type="checkbox"/>	

a) El Decreto Supremo N° 236 del año 2002 ( V. y U.) que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización y sus modificaciones;

b) La Resolución N°38 de fecha 09.08.2012, con Toma de Razón de fecha 24.08.2012 de SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins, que aprueba las Bases Administrativas Especiales Tipo, Anexo Condicionantes Especiales Tipo y los Anexos tipo licitaciones de contratos de ejecución de obras;

c) La Resolución Exenta N° 2634 de fecha 12.08.2013 que aprueba el Anexo de Condicionantes Especiales, Convoca a Licitación Pública y designa Comisión Receptora y Evaluadora de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins N°642-47-LP13 **"MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CIRCUITO URBANO, COMUNA DE REQUINOA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"**;

d) La Adición N° 1 de fecha 20.08.2013, la Adición N°2 de fecha 26.08.13, la Adición N°3 de fecha 02.09.2013, la Adición N°4 de fecha 03.09.2013, la Adición N°5 de fecha 05.09.2013 y la Aclaración N°1 de fecha 30.09.2013 todas de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins N° 642-47-LP13;

e) El cálculo de capacidad económica, según anexo N° 14 de la empresa LUIS FERNANDO CAZOR BENITEZ, de fecha 30.09.2013, con resultado favorable y V°B° del profesional responsable del Equipo de Licitaciones de SERVIU región del L.G.B. O'higgins;

f) La Carta de Intención de la empresa LUIS FERNANDO CAZOR BENITEZ y BCX INGENIERIA SPA de formar un consorcio en caso de adjudicarse la licitación N°642-47-LP13;

g) El Acta de Apertura de Licitación Pública N° 642-47-LP13 de fecha 10.09.2013;

h) Los antecedentes de la oferta de la empresa CONSORCIO LUIS FERNANDO CAZOR BENÍTEZ - BCX INGENIERIA SPA presentados en los Documentos Anexos y Oferta Económica de la Licitación Pública N° 642-47-LP13;

- i) El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 09.10.2013 elaborado por la Comisión Técnica Evaluadora y visado al pie del mismo por el Director SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins;
- j) El Decreto N° 804 de fecha 19.06.2013 que identifica la asignación presupuestaria para el financiamiento del proyecto de la Licitación Pública N° 642-47-LP13 **"MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CIRCUITO URBANO, COMUNA DE REQUINOA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"**;
- k) Lo prescrito en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;

**REFRENDACION**

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_



- l) Las facultades que me confiere D.S. N° 355 de 1976; y el D.S. N° 71 del 2 de Octubre de 2013 del Ministerio de vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN

- 1) **APRUÉBASE** la Adición N° 1 de fecha 20.08.2013, la Adición N°2 de fecha 26.08.13, LA Adición N°3 de fecha 02.09.2013, la Adición N°4 de fecha 03.09.2013, la Adición N°5 de fecha 05.09.2013 y la Aclaración N°1 de fecha 30.09.2013 citadas en el visto d) de la presente Resolución;

**REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-47-LP13  
"MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CIRCUITO URBANO,  
COMUNA DE REQUINOA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR  
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS".**

**ID MERCADO PÚBLICO N° 642-47-LP13**

**ADICIÓN N° 1**  
(Consta de 1 hoja)

Señores oferentes:

*Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.*

*Se autoriza a empresas con inscripción vigente en el registro y con la categoría respectiva, a participar de la presente licitación en la modalidad de Consorcio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 bis, del D.S. N°127(V. y U.) de 1977.*

Rancagua, 20 de Agosto del 2013

**REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-47-LP13  
"MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CIRCUITO URBANO,  
COMUNA DE REQUINOA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR  
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS".**

**ID MERCADO PÚBLICO N° 642-47-LP13**

**ADICIÓN N° 2**  
(Consta de 1 hoja)

Señores oferentes:

*Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.*

<b>c)</b>	<b>Plazo para dar respuesta a Consultas:</b>
	<i>Las respuestas a las consultas de los oferentes serán publicadas el día 30 del mes de agosto.</i>
<b>d)</b>	<b>Entrega Certificado RENAC y Declaración de Capacidad Económica:</b>
	<i>Los documentos del oferente deben ser ingresados hasta el día 30 del mes de agosto, en horario de 8:30 hasta las 13:30, en la Oficina de la Secretaria del Departamento de Programación Física y Control, 2º piso, oficina 022, Alameda 176, Rancagua.</i>
<b>d)</b>	<b>Entrega del Formulario de Oferta Económica</b>
	<i>El Formulario debe ser retirado por oferente desde el día 04 del mes de septiembre, en horario de 8:30 hasta las 13:30, en la Oficina de la Secretaria del Departamento de Programación Física y Control, 2º piso, oficina 022, Alameda 176, Rancagua.</i>
<b>e)</b>	<b>Presentación de las propuestas:</b>
	<i>El acto de presentación y apertura de las ofertas se realizará el día 06 del mes de septiembre, a las 15:30 horas, en el Hall del Servicio ubicado en Avenida Alameda N° 176, Rancagua, SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.</i>

Rancagua, 26 de Agosto del 2013



**ADICION N°1**  
**LICITACION PÚBLICA N°: 642-47-LP13**

**ID: 642-47-LP13**

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación:

- 1) De acuerdo a la respuesta N° 17 del documento Aclaración N° 1 subido al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con fecha 30.08.2013, se adjunta en la presente Adición el archivo digital respectivo, en formato dwg.
- 2) El archivo tiene por nombre: ANEXO10\_PAV\_REQUINO-ELEC-D. Este archivo contiene 2 láminas y se encuentra disponible en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en el ID: 642-47-LP13 en documentos adjuntos.

Rancagua, 02 de Septiembre de 2013

**ADICION N°2**  
**LICITACION PÚBLICA N°: 642-47-LP13**

**ID: 642-47-LP13**

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación:

1. Para el análisis de la oferta de la propuesta no se deben considerar las siguientes partidas en las Especificaciones Técnicas y del Itemizado, ya que no forman parte del proyecto:
  - a) Partida B.13. Baldosa 61 mm 30 cm x 30 cm, superficie 590 m2.
  - b) Partida E.1. Extracción de señales y entrega a municipio
2. Por lo expuesto, se adjunta formato definitivo para elaborar presupuesto de las obras.
3. Modifícase la fecha de Apertura de la Licitación Pública N° 642-47-LP13 por la siguiente:

Fecha de Apertura	<b>Martes 10.09.2013</b> 16:00 horas en el Hall de SERVIU O'Higgins
-------------------	--

Rancagua, 03 de Septiembre de 2013

**ADICION N°5**  
**LICITACION PÚBLICA N°: 642-47-LP13**

**ID: 642-47-LP13**

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación:

1. Modifícase el N° de la Adición N°1 de fecha 02.09.2013 subida al Sistema de información Mercado Público ID: 642-47-LP13 por lo siguiente:

**DONDE DICE:** "Adición N° 1"

**DEBE DECIR:** Adición N° 3, en todas las partes que el documento lo menciona.

2. Modifícase el N° de la Adición N°2 de fecha 03.09.2013 subida al Sistema de información Mercado Público ID: 642-47-LP13 por lo siguiente:

**DONDE DICE:** "Adición N° 2"

**DEBE DECIR:** Adición N° 4, en todas las partes que el documento lo menciona.

Rancagua, 06 de Septiembre de 2013

**REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-47-LP13**  
**“MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CIRCUITO URBANO,**  
**COMUNA DE REQUINOA” DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR**  
**GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**  
**ID MERCADOPUBLICO 642-47-LP13**

**ACLARACION N° 1**  
 (Consta de 9 hojas)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Aclaración como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

- 1) Los planos no son coincidentes en su diseño de pavimentos ¿qué plano prevalece para la ejecución de estos? ¿Los planos de pavimentación y aguas lluvias, el de planta de pavimentos o el de arquitectura?

**RESPUESTA:** Para la ejecución prevalece el plano de Arquitectura, específicamente las siguientes láminas: LA03-04-05\_Planta de arquitectura\_obs. De todas formar se modifica planta de pavimentos de arquitectura LA\_08 Planta de pavimentos, tramo6 Calle Shiell, la cual queda coincidente con planta de arquitectura.

- 2) Los planos no son coincidentes en su diseño de ubicación de arbustos ¿qué plano prevalece para la ejecución de estos? ¿Los planos de planta de pavimentos o el de arquitectura, el plano de planta de arbustos y flores, la planta de pavimentos?

**RESPUESTA:** Para la ejecución prevalece el plano de Paisaje arbustos, específicamente las siguientes láminas: LA12-13-14\_Paisaje Arbustos. Se agrega en planta general ubicación de cada tipología.

- 3) ¿Qué planos prevalecen para la ejecución de las partidas eléctricas?

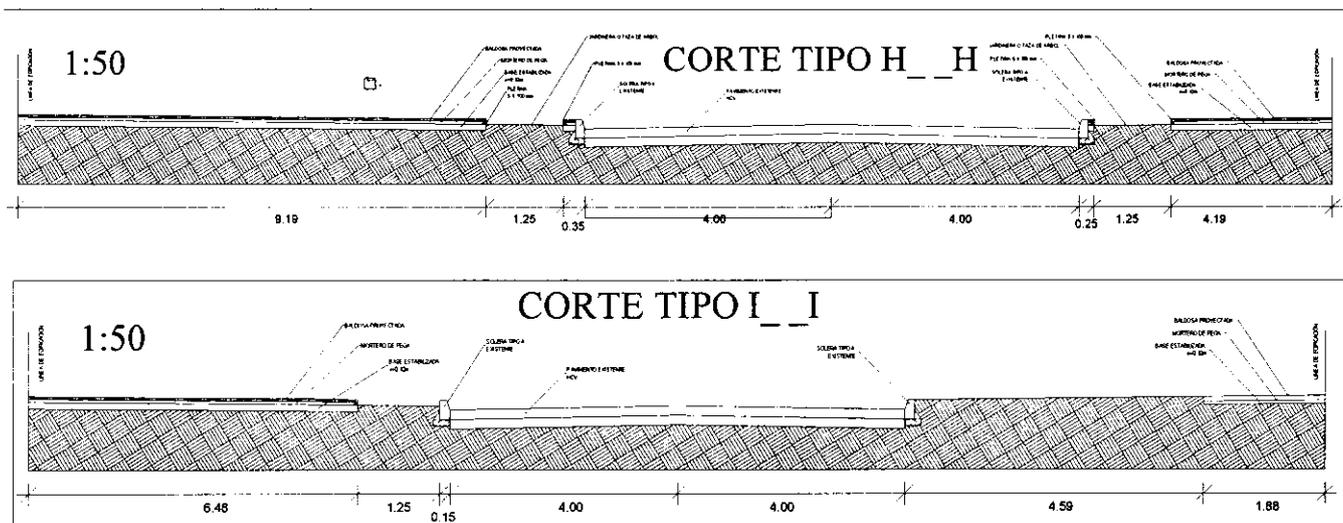
**RESPUESTA:** Prevalece el Plano de Planta de iluminación.

- 4) ¿Qué planos prevalecen para la ejecución de las partidas de Riego?

**RESPUESTA:** Para la ejecución de partidas de riego prevalece el plano de riego, el cual se ha actualizado de acuerdo a los planos de Paisaje.

- 5) Todos los cortes de plano de pavimentación y aguas lluvias indican que hay baldosas microvibradas hasta el línea de cierre, en ninguno de ellos se indica la colocación de cubresuelos, estos estarían fuera del límite la obra, por favor aclarar y modificar cortes.

Todas las intervenciones incluidas las de colocación de cubresuelos están dentro del límite de la obra. Se agrega corte tipo H-H y corte tipo I-I que grafica esta situación.



- 6) No hay detalles gráficos del asiento prefabricado de H.A. con respaldo. ¿podrían subir los detalles?

**RESPUESTA:**

**Asiento Tipo Paseo**

Se trata de piezas de hormigón prefabricadas de 60 cm. de ancho por 2.20 mts. de largo, que contiene un asiento de 45 cm. de altura y un ancho de 44 cm de ancho; y un respaldo de 35 cm de longitud aproximada. El modelo se realiza en hormigón armado granítico con malla interior según proveedor y un espesor de 9 cm. variable. La terminación será en hormigón pulido color grafito.

Los detalles, ubicación y cantidades de este elemento se describen planimetría de paisaje La 25 , y su ubicación y colocación en La 03 a 08.

Cantidad 30

El detalle de este elemento está dibujado en la lámina LA24\_Detalles Encantillones en los dibujos 7,8 y 9

7) No hay detalles gráficos de pletina de acero de áreas verdes. ¿podrían subir los detalles?

**RESPUESTA:** La especificación y gráfica de instalación está dibujada en el detalle 4 dibujado en: LA24\_Detalles y escantillones.



8) No hay detalles gráficos de asiento monolito cartel acceso. ¿podrían subir los detalles?

**RESPUESTA:**

*Asiento Acceso*

*Modelo Escaño Atrio 320-R.*

*Se trata de un modelo de hormigón prefabricado de la empresa atrio. Es una pieza compuesta de hormigón granítico armado con 2 bases y cubierta. La terminación es hormigón pulido y se ancla a la base en obra a través de espárragos insertos. Las dimensiones del modelo son 3,20 x 0,90 x 0,45 mts. de altura y detalles de terminación según fabricante. El elemento tiene un sello antigrafiti mate transparente. El peso del elemento es de 720 kg. Considerando las bases y la cubierta.*

*Se describen las cantidades y ubicación en planos LA 03 y LA 21,*

*Cantidad 2*

9) Al revisar planos, EETT y otros documentos del proyecto no se encontró indicación sobre los pavimentos y veredas existentes que señalen expresamente que se deben demoler. Por favor, indicar explícitamente los tramos o sectores en que se deba realizar demolición de veredas y pavimentos existentes, y extracción de soleras.

**RESPUESTA:** Se incorporó en el plano de topografía las áreas a demoler.

10) Por favor, indicar expresamente en planos de pavimentos, qué tipo de pavimento se proyecta en cada zona, ya que hay superficies que se prestan para confusión.

**RESPUESTA:** Se modifica planta de Pavimentos de arquitectura LA\_08 Planta de pavimentos, tramo 6 Calle Shiell, la cual queda coincidente con planta de Arquitectura.

11) Por Favor aclarar incongruencia en especificación de baldosas tanto en dimensiones como en colores, entre planos de proyectos y EETT.

**RESPUESTA:**

**Baldosas en Veredas Peatonales y Vehiculares.**

Corresponde al suministro de baldosas microvibradas pulidas, con relieve de 5 "panes", en formato 30cm x 30cm, espesor de 38 mm y base cemento gris. La tipología corresponderá al Modelo Sevilla de Budnik S.A. o su equivalente técnico en términos de diseño y calidad. Se consultan en dos colores dibujando líneas identificadas en planos de arquitectura.

Color 01 = Rojo Vallenar Arroz

Color 02 = Crema Tabaco Arroz

La referencia para los colores especificados corresponde al catálogo de baldosas de Budnik S.A.

La ubicación y modulación de las baldosas se define en los planos de Diseño de Arquitectura. Se respetará la forma y continuidad de los paños proyectados, consultando a la ITO cuando se presenten discrepancias en terreno.

12) Por favor, indicar en planos de pavimentos la ubicación de baldosas para minusválidos especificadas en EETT, según sea su tipo (textura franjas longitudinales y textura botones).

**RESPUESTA:** El tramo con baldosas para no videntes es muy pequeño, y se encuentra graficado en el dibujo 03/ Rampa cruce a paradero sobre Murialdo de la lámina LA21\_Plantillas segmentos detalles.

La baldosa a utilizar es la Minvu Táctil 0 (textura botones) 40 x 40cm color rojo.

13) Favor indicar las EE.TT de la especie Jubaea Chilensis

**RESPUESTA:** Los ejemplares de la especie Jubaea chilensis (Palma chilena) que en total son 7, se especifican en dos tamaños.-

3 ejemplares deberán alcanzar una altura de tronco entre 9 y 10m.

4 ejemplares deberán alcanzar una altura de tronco igual a 3m.

14 Se pueden reemplazar las luminarias proyectadas?

**RESPUESTA:** No.

15 ¿Se pueden reemplazar el mobiliario?

**RESPUESTA:** No.

16 En EE/TT se indica postes de galvanizado de 4,5 y 12 metros....., en planos se indica poste metálico para farol propuesto, que altura deberán tener los postes...?

**RESPUESTA:** La altura es de 3,5 metros.

17 En qué lugar van instalados los equipos fluorescente proyectados...?

**RESPUESTA:** Los equipos fluorescentes proyectados van bajo el asiento tipo Paseo de hormigón con respaldo ubicado en calle Comercio según detalle 07 dibujado en: LA24\_Detalles y escantillones.

18 Contraloría NO acepta que solamente un modelo o marca sea la "propuesta", es factible considerar otro farol que sea similar en los aspectos técnicos...?

**RESPUESTA:** El proyecto, señala equipos específicos, el contratista puede presentar a la ITO, equipos de igual o mejores características, con el mismo consumo y forma, presentando la certificación de calidad de estos. Será la ITO, quien evaluará el cambio.

19 Solicitamos itemizado del trabajo de electricidad...?

**RESPUESTA:** Se considera el itemizado del presupuesto

20.- Las luminarias, faroles y otros equipos serán de fábricas con representación permanente en el país, muchas traen productos y después no tienen repuestos o bien se desentienden del tema, favor aclarar...?

**RESPUESTA:** Se proyecta equipos de distribuidores permanentes y con trayectoria, el contratista podrá presentar alternativas, según respuesta n° 18

21.- En las EE.TT dice que se consideran tres tipos de baldosas de acuerdo al diseño de arquitectura y al tipo de uso de las áreas a pavimentar:

- Baldosas microvibradas pulidas 40cm x 40cm, espesor de 38 mm, con relieve de 5 "panes" (antideslizante) y base cemento gris. La tipología corresponderá al Modelo Sevilla de Budnik S.A. o su equivalente técnico en términos de diseño y calidad.

Color 01 = Gris Pizarra Alpiste correspondiente a la superficie mayor o de base de las aceras.

Color 02 = Azul Marino Arroz correspondiente a paños de 80cm x 160cm conformados por 8 baldosas.

En los planos se proyecta:

- Baldosa microvibrada pulida color crema tabaco 30x30cm e=3.1cm (5 líneas)

- Baldosa microvibrada pulida color rojo Vallenar 30x30cm e=3.1cm (5 líneas)

CONSULTAS sobre las baldosas:

1. ¿Que se considera para el estudio? ¿las baldosas que se indican en las especificaciones técnicas o las proyectadas en los planos?

2. ¿Las baldosas proyectadas en los planos se consideran microvibradas lisas pulidas o microvibradas antideslizantes pulidas?

**RESPUESTA: REMITIRSE A RESPUESTA A PREGUNTA N° 11**

22.- Las baldosas microvibradas táctiles mencionadas en las EE.TT no están proyectadas en los planos ¿Se consideran en el estudio del proyecto? ¿donde están ubicadas? ¿cuantos metros lineales son?

- Baldosa Microvibrada de Alta Compresión 40x40x3.6mm de Franjas denominada "Táctil MINVU 1" y Baldosa Microvibrada de Alta Compresión 40x40x3.6mm de Franjas denominada "Táctil MINVU 0".

**Respuesta: REMITIRSE A RESPUESTA A PREGUNTA N°12**

23.- En las EE.TT dice que los adoquines se deben colocar directamente sobre una capa de arena nivelada. Pero en el corte tipo B-B de los planos de pavimentación muestra que el adoquín de de piedra va sobre mortero de pega. ¿Que se considera? ¿lo descrito en las EE.TT o lo proyectado en los planos?

En cuanto a distribución de los colores de los adoquines, ¿cada cuantas líneas de adoquines se alternan los colores rojo y amarillo?

**RESPUESTA**

Colocación de los adoquines.

Los adoquines se deben colocar directamente sobre la capa de estabilizado o el pavimento proyectado, los adoquines se pegaran con mortero 1 a 4 según el aparejo especificado y teniendo cuidado de no pisar la capa durante el proceso. Los adoquines se colocan lo más ajustados posible, de manera que entre las caras laterales queden juntas, de un espesor no mayor a 10 mm.

Aparejo

Existen dos disposiciones del aparejo de adoquines rojos y amarillo las cuales están graficadas en el plano LA\_06-07-08 Planta de Pavimentos.

Específicamente en los cruces sobre calle Murialdo y Comercio (tres cruces) se utilizará un aparejo de tres líneas de adoquín amarillo intercaladas con dos líneas de adoquín rojo. Lo cual se detalla en lámina: LA\_ 21 Plantas segmentos detalle, dibujo 02.

En los cruces sobre calle Shiell (dos cruces) se utiliza un aparejo de dos líneas de adoquín amarillo intercaladas con dos líneas de rojo según lo detallado en lámina: LA\_ 22 Plantas segmentos detalles, dibujo 02.

24.- Se adjuntan las siguientes láminas:

LA 6-7-8

LA 12-13

LA 14

Escaño atrio ( 2 Archivos PDF )

25.- Se adjunta Itemizado de Presupuesto y E.E.T.T corregidas

26.- En planos NO queda claro el alcance de la propuesta, favor indicar los tramos que se instalará alumbrado público (aceras de cuales calles).

**RESPUESTA: Se modifica el plano de planta de iluminación.**

27.- El equipo de medida y control (ECM) NO es el que utiliza la distribuidora de la zona, en este caso CGED, cual EMC consideramos...?

**RESPUESTA: Se debe considerar el ECM utilizado por CGED en la zona.**

28.- Los cuadros de cargas NO coinciden con los faroles, proyectores y equipos fluorescente indicados en plano...que presupuestamos...?

**RESPUESTA: Se corrigió los planos, presupuestos y ET.**

29.- En EE/TT se considera cableado de hilo piloto en postes de la distribuidora CGED, el proyectista considero los costos de inspección de esta empresa en su presupuesto, en caso afirmativo cual es el valor ...?

**RESPUESTA: Se eliminó el cableado de hilo conductor.**

30.- En cruces de calzada se indica tubería conduit lo cual NO lo acepta la empresa distribuidora CGED, se instalará este material o bien consideramos cañería galvanizada...?



**RESPUESTA:** No se considera cruces subterráneos bajo calzadas.

30.- En planos se indica reubicación de postes, como esta propuesta fue estudiada seriamente por una empresa consultora, solicitamos los presupuestos elaborados por las empresas de servicios que son: Empresa distribuidora CGED, Empresas telefónicas, costo traslado empalmes electricidad y teléfonos domiciliarios y comerciales.

NOTA: Los postes son de 11,5b metros y tienen líneas de media tensión (15.000 volt), baja tensión (220 y 380 volt) y alumbrado público (hilo piloto + luminaria hacia la calzada).  
Para mover los postes se debe revisarse lo existente aguas arriba y abajo de la troncal lo anterior para ver la factibilidad de realizar lo solicitado.

Los números de placas de los postes son:

486430  
535493  
644450  
535496  
644186  
644180

**RESPUESTA:** No se considera el traslado de los postes señalados.

2) **APRUÉBASE** el Informe de Evaluación de Oferta de la Licitación SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins N° 642-47-LP13, citada en el visto i);

3) **ACÉPTASE** la Oferta, **ADJUDÍCASE** y **CONTRÁTASE** con empresa **CONSORCIO LUIS FERNANDO CAZOR BENÍTEZ RUT:3.922.196-9 - BCX INGENIERIA SPA RUT:76.318.891-4** la Licitación que se detalla a continuación:

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-47-LP13 : " MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CIRCUITO URBANO, COMUNA DE REQUINOA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"**

**VALOR TOTAL : \$ 577.623.138 .-**

4) El plazo de ejecución de las Obras será de 240 días corridos a partir de la fecha de Entrega de Terreno por parte de SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins;

5) El SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins pagará al **CONSORCIO LUIS FERNANDO CAZOR BENÍTEZ- BCX INGENIERIA SPA** hasta la cantidad indicada en el Resuelvo N° 3 a través de Estados de Pago, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Generales Reglamentarias;

6) De acuerdo a lo establecido en los artículos N° 50 y N° 51 del D.S. N° 236 del año 2002 (V. y U.), el Contratista deberá constituir respectivamente la garantía para responder por el oportuno y fiel cumplimiento de lo pactado y Póliza de Seguro, ambos equivalentes por el 3% del monto del Contrato, antes de suscribir el Contrato, expresados en U.F. y extendidos a nombre del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y con vigencia que exceda a lo menos en 30 días el término del plazo contractual, según el valor de la U.F. a la fecha del Acto de Apertura, 10 de Septiembre de 2013 (\$23.060,30):

LICITACIÓN N°	3 % CONTRATO
642-47-LP13	751,46 U.F.

7) La Empresa tendrá un plazo de 15 días corridos contados desde la fecha en que se comunique el fin de la tramitación de la Resolución que adjudica la Propuesta, para suscribir cinco copias de la misma ante Notario, protocolizando uno de los ejemplares. En este mismo plazo el Contratista deberá suscribir los antecedentes del proyecto para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 del D.S. N°236 del año 2002 (V. y U.);

8) **DESÍGNASE** como Inspector Técnico de la Obra al Profesional que se indica:

**SRTA. PAZ CARRASCO MELLA, ARQUITECTO**



Quién tendrá la responsabilidad y obligación de Supervisar las Obras y fiscalizar el cumplimiento del Contrato hasta su término, al cumplirse el período de garantía desarrollando oportunamente los trámites administrativos y otros que correspondan durante la vigencia de su designación;

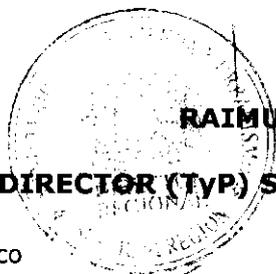
9) El gasto que demande el requerimiento señalado se imputará al Presupuesto Vigente del Servicio, al Subtítulo 31 Item 02 Asig.004 Obras Civiles, BIP N° 30108991-0 Programa de Regeneración Urbana "MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CIRCUITO URBANO, COMUNA DE REQUINOA" en el año 2013 hasta la cifra que se señala a continuación:

Año	Hasta el monto de
2013	\$ 278.125.000

El saldo restante, o sea, la suma de \$299.498.138, será pagada durante el año presupuestario 2014, en la medida que se consulten los recursos para ello en la Ley de Presupuesto respectiva.

**TÓMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**RAIMUNDO AGLIATI MARCHANT  
ARQUITECTO  
DIRECTOR (TYP) SERVIU REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS**



V° B° Depto. Jurídico

V° B° Contraloría Interna

MGG/MPG

DISTRIBUCIÓN

- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO
- SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
- SEREMI MINVU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DIRECCION SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- CONTRALORIA INTERNA REGIONAL SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y CONTROL
- DEPARTAMENTO TECNICO
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
- UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- UNIDAD DE OBRAS
- EQUIPO DE LICITACIONES
- OFICINA DE PARTES

• CONSORCIO LUIS FERNANDO CAZOR BENÍTEZ- BCX INGENIERIA SPA / Avda el Parque 5339 OF. 509 Huechuraba / Robles 12655B OF.102 Lo Barnechea F:(2)5808491-99457056 [fernando@cazor.cl](mailto:fernando@cazor.cl) / [rubiorebeiro@bcxingenieria.com](mailto:rubiorebeiro@bcxingenieria.com)

(5)

(2)